



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 16/2026

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 06 días del Mes de Agosto del año 2026, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 49/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Emanuel Romarion, partido disputado entre Argentino Vs. UVT, de fecha 23/07/2026, Categoría Primera femenino; habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: : 1) Sancionar a la jugadora Ana Ibazeta del Club Argentino con la pena de Suspensión de DOS (2) partidos, por aplicación del art. 8 Inc. d, en infracción al art. 23 Inc. d del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 50/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Emanuel Romarion, partido disputado entre Argentino Vs. UVT, de fecha 23/07/2026, Categoría Primera femenino; habiéndose recepcionado el descargo correspondiente, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: : 1) Sancionar a la jugadora Paula Galdeano del Club UVT con la pena de Suspensión de DOS (2) partidos, por aplicación del art. 8 Inc. d, en infracción al art. 23 Inc. d del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 51/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Francisco Carrera, partido disputado entre SEC Vs. Valenciano de fecha 29/07/2026, A1 Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al Auxiliar DT Hugo Rivero del Club SEC, para que haga su descargo hasta el día Lunes 10/08/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 53/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Esteban Contreras, partido disputado entre Estudiantil Vs. Social San Juan de fecha 5/08/2026, A2 Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al jugador los jugadores Palacio Augusto (Social San Juan) y Fraifer Charbel (Estudiantil), para que hagan sus descargos hasta el día Lunes 10/08/2026 (incluido) a las 17:30. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Adrián Elizondo Sierra